

**CONVOCATORIA DE INGRESO A SECUNDARIA EN EL  
CENTRO EDUCATIVO PARA ALTAS CAPACIDADES  
2019-2020**

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco (SEJ) convoca a estudiantes que presenten altas capacidades intelectuales y se encuentren cursando el último año de Educación Primaria, en escuelas públicas y/o privadas en el presente ciclo escolar, con la finalidad de que puedan incorporarse a primer grado de secundaria en el Centro Educativo Para Altas Capacidades (CEPAC).

**CEPAC** es un sistema educativo estructurado para los alumnos con altas capacidades intelectuales donde se atienden sus necesidades educativas específicas. Cuenta con personal capacitado altamente especializado, así como con un equipo de profesionales en nutrición, salud y deporte. Este Centro está equipado con tecnología digital de punta funcionando a través de aulas 2.0. Su horario es de lunes a viernes de 7:30 a 15:30 horas.

**B A S E S**

**Sobre el perfil de los candidatos:**

- Podrán participar aquellos niños y niñas que radiquen en el estado de Jalisco.
- Deberán ser alumnos regulares de una institución educativa, pública o privada.
- Acreditar un puntaje de 130 puntos en el diagnóstico de altas capacidades intelectuales.
- Completar cada una de las etapas del proceso de selección.

**Etapas del proceso de selección:**

**1.- Completar ficha de preinscripción periodo: del 27 de mayo al 10 de junio**

Los interesados deberán ingresar al sitio <http://edu.jalisco.gob.mx/cepac/> desde cualquier dispositivo electrónico (celular, tableta o computadora) y deberán completar cada uno de los apartados que ahí aparecen (en caso de contar con un diagnóstico en altas capacidades, deberán adjuntarlo).

Nota: No se considerarán solicitudes incompletas.

**2.- Evaluación y diagnóstico de altas capacidades periodo: del 11 de junio al 12 de julio**

Se constituirá un Comité de Evaluación, cuya atribución contempla el dictamen de ingreso de educandos a secundaria en CEPAC para el ciclo escolar 2019-2020 y estará conformado por un equipo de especialistas tanto del Instituto de Psicología y Educación Especial del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, como de la Dirección de Formación Integral de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco.

El Comité de Evaluación llevará a cabo el proceso de evaluación en diferentes etapas bajo los siguientes términos:

Si se cuenta con un informe externo de evaluación psicopedagógica que acredite el diagnóstico en altas capacidades intelectuales con un CI mínimo de 130, se deberá entregar copia del mismo y será sujeto al dictamen favorable del Comité de Evaluación. Aquellos aspirantes que cubran este requisito pasarán automáticamente a la etapa de entrevista.

El informe de evaluación psicopedagógica, deberá tener una vigencia máxima de un año y estar avalado por un psicólogo con cédula profesional debiendo contemplar las siguientes áreas:

Áreas	Instrumentos a utilizar
<b>Cognitiva</b>	Escala Wechsler (WISC-IV) y Test de Abreacción para Evaluar la Creatividad (TAEC) Prueba de creatividad de Torrance
<b>Socioafectiva y conductual</b>	BASC BAS I y II
<b>Académica</b>	Boleta de evaluación de fin del ciclo escolar correspondiente al sexto grado de educación primaria de la escuela donde concluyó sus estudios.

**Nota: Las evaluaciones que se realicen por la instancia oficial serán de uso exclusivo de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. En ningún caso y por ningún motivo serán entregados, en cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco.**

**3.- Determinación de selección periodo: del 16 al 23 de julio**

Una vez aplicada la batería de pruebas para la evaluación de los aspirantes, se llevará a cabo una selección previa, conformada por los alumnos que alcancen el puntaje requerido y que, a su vez, hayan cumplido con todos los requisitos estipulados en la presente convocatoria.

**4.- Entrevistas periodo: del 24 al 29 de julio**

Los seleccionados por el Comité de Evaluación, recibirán un correo electrónico indicando el día, la hora y el lugar donde el aspirante deberá presentarse, en compañía de padre, madre o tutor, a una entrevista con el Comité de Evaluación.

## 5.- Dictaminación periodo: 31 de julio

El Comité de Evaluación determinará quiénes de los aspirantes cumplen con el perfil para ingresar a primer grado de educación secundaria en el Centro Educativo Para Altas Capacidades (CEPAC).

El proceso de dictaminación, para el Ciclo Escolar 2019-2020 contempla 15 lugares para primer grado de secundaria, los cuales se definirán de conformidad al dictamen del Comité de Evaluación, que se basará en los resultados obtenidos y las entrevistas realizadas por los especialistas, tanto del Instituto de Psicología y Educación Especial del **Centro Universitario de Ciencias de la Salud** de la **Universidad de Guadalajara**, como de la Dirección de Formación Integral de SEJ.

Los aspirantes seleccionados, serán notificados por correo electrónico, de la fecha en que deberán acudir a recoger el oficio de aceptación al domicilio ubicado en las instalaciones del CEPAC (calle Humboldt No.57, esquina San Felipe, zona Centro), de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas, donde serán informados sobre los trámites administrativos correspondientes para iniciar el Ciclo Escolar 2019-2020.

**Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Comité de Evaluación y su decisión será inapelable.**

Para mayores informes comunicarse a la administración del CEPAC, a través de la cuenta de correo electrónico [preinscripcion@cepac.edu.jalisco.gob.mx](mailto:preinscripcion@cepac.edu.jalisco.gob.mx)

ATENTAMENTE

**Guadalajara, Jalisco, 6 de mayo de 2019.  
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"**

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**